



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica

Protocolo para Servicio Social

“Aplicación del Suplemento de Farmacias de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en dispensación de medicamentos en Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología”

Alumna:

Moncivaiz Fonseca Adriana Ilse

Matrícula: 2162034346

Asesor Interno:

- Dra. Noguez Méndez Norma Angelica. No. Eco. 17902

Asesor Externo:

- Mtra. Bailón Vález'Eneida. No. de cédula: 8101152

Lugar de realización: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Fecha de inicio: 25 de octubre 2022

Fecha de término: 25 de abril 2023

INDICE DE CONTENIDO

Introducción	1
Marco Teórico	1
Lineamientos para una Farmacia	2
1. Licencia Sanitaria	2
2. Organización	2
3. Personal	2
4. Documentación legal y técnica	2
5. Infraestructura	2
6. Procedimientos Normalizados de Operación.....	3
Procedimientos Normalizados de Operación (PNO).....	3
Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)	3
Plataforma AAMATES	4
Dispensación	5
Procedimiento descrito en el Suplemento de Farmacias de la FEUM	5
1. Etapas de la Dispensación	5
1.1 Recepción y atención al paciente	5
2. Evaluación de la solución	5
3. Ratificación o rectificación de los medicamentos que requieren receta	5
4. Selección de medicamentos	6
5. Información al paciente	6
6. Entrega	6
Dispensación de medicamentos en Farmacia Gratuita en INCICH	6
1. Recepción de documentos	6
1.1 Recepción de receta parcial	6
1.2 Búsqueda de receta en la bitácora de la Farmacia Gratuita	6
2. Verificación de Gratuidad	7
3. Verificación de la identidad del paciente o acompañante que recibirá el medicamento	7
4. Selección de medicamentos	7
4.1 Verificación y selección de medicamentos para receta parcial	7
5. Ubicación y Selección	7
6. Descontar medicamentos de la plataforma AAMATES	7
7. Entrega	8
8. Explicación al paciente	8
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Resultados y Discusión	11
Problemas Detectados	14
Posibles mejoras a los problemas detectados	16
Conclusión	19
Anexo 1	20
Anexo 2	22
Referencias	31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias en el procedimiento de Dispensación entre Farmacia Gratuita INCICH vs Suplemento de la FEUM	11
--	----

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Diagrama del proceso de Dispensación descrito en el Suplemento para farmacias de la FEUM	9
Diagrama 2. Diagrama del proceso de Dispensación descrito en Farmacia Gratuita de INCICH	9
Diagrama 3. Diagrama de flujo del procedimiento de Dispensación en la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”	10

Abreviaturas

1. **AAMATES:** Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en la Salud.
2. **COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
3. **FEUM:** Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
4. **FOR-FGR-01:** Formato de Control de Temperatura y Humedad.
5. **FOR-FGR-02:** Formato de Control de Temperatura Red fría.
6. **HR:** Humedad Relativa.
7. **INE:** Instituto Nacional Electoral.
8. **INCICH:** Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
9. **INC:** Instituto Nacional de Cardiología.
10. **INSABI:** Instituto de Salud para el Bienestar.
11. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
12. **PCPS:** Primeras caducidades, primeras salidas.
13. **PEPS:** Primeras entradas, primeras salidas.
14. **PNO:** Procedimiento Normalizado de Operación.
15. **PNO-FGR-03:** Procedimiento para la Recepción, almacenaje, conservación y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud.
16. **RAM:** Reacción Adversa a Medicamento.
17. **°C:** Grados Celsius.

Introducción

La dispensación de medicamentos y productos sanitarios es un servicio esencial en la práctica profesional diaria de cualquier Profesional Farmacéutico.

Mediante el Servicio de Dispensación se garantiza el acceso a la población a medicamentos y productos sanitarios, a la vez que se proporciona información para que los pacientes conozcan el correcto proceso de uso y se detecten y corrijan posibles problemas que pudieran aparecer derivados de su utilización. (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 2022)

En el momento que un farmacéutico decide dar una medicación o da el visto bueno a sus técnicos para que se realice la entrega de un medicamento a un paciente, acaba de validar el acto profesional de la dispensación suponiendo que este acto aporte un valor añadido de calidad en el proceso farmacoterapéutico. Incluye la interpretación de la prescripción médica y la comprobación de que esta se ajusta a los conocimientos científicos del momento y a la normativa vigente, que concuerda con las características del paciente a tenor de los datos disponibles de este y el asesoramiento sobre la medicación que le va a entregar.

Este proceso no siempre se cumple, debido a la carga de trabajo que supone para la farmacia desarrollarlo, por las presiones que ejerce la propia población por la demora, ya que no siempre se cuenta con el personal preparado para desarrollar esta actividad y lejos de contribuir a que se haga un uso racional.

Un error en la dispensación implica cualquier discrepancia entre el medicamento dispensado y la prescripción médica. (Rodríguez. *et al.*, 2017)

En tal sentido el objetivo de este trabajo es observar, analizar y encontrar posibles errores en el procedimiento de dispensación de medicamentos que con ayuda del suplemento de farmacias se pueden corregir y así lograr un servicio exitoso y principalmente cuidar la salud de los pacientes.

Marco Teórico

El surgimiento del programa “Farmacia Gratuita” implementado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) comenzó sus funciones el 1° de enero de 2021 como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud.

Sus objetivos principales son brindar servicios de salud gratuitos y de calidad a todas las personas que se encuentren en el país y no cuenten con seguridad social esto se realizará bajo criterios de universalidad, igualdad e inclusión.

Los beneficiarios del INSABI recibirán servicios médicos sin restricciones y medicamentos gratuitos, así como insumos requeridos para sus tratamientos; a diferencia de antes, con el INSABI las personas que no cuentan con seguridad social no necesitarán afiliarse ni pagar cuotas para recibir atención médica y medicamentos gratuitos solo deberán contar con un documento que avale su situación médica principalmente su falta de seguridad social.

La creación del INSABI se fundamenta en los cambios a la Ley General de Salud y a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019.

(Instituto de Salud para el Bienestar, 2020)

Al poner en marcha este proyecto tan importante es necesario y de suma importancia tomar en cuenta lo descrito en el *Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministros de medicamentos y demás insumos para la salud* descrito por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos ya que, aquí se describe a profundidad los requisitos necesarios para su correcta funcionalidad y así asegurar un servicio de calidad a los beneficiarios.

Se requiere contar con lo siguiente:

1. Licencia Sanitaria

Necesaria para adquirir y suministrar, medicamentos que contengan vacunas, sueros, suministrar medicamentos magistrales.

2. Organización

Debe existir una organización estructural que corresponda a las necesidades operativas y actividades que desarrolla.

- 2.1 Responsable Sanitario.
- 2.2 Jefe de Farmacia Gratuita.
- 2.3 Coordinador (a) de Almacén.
- 2.4 Coordinador (a) de Farmacia.
- 2.5 Dispensador (a)

3. Personal

La farmacia debe contar con personal que cumpla con el perfil requerido y capacitado de acuerdo con la descripción de cada uno de los puestos existentes.

4. Documentación legal y técnica

Esto debe estar conforme a lo descrito en el artículo 198 de la Ley General de Salud.

- 4.1 Licencia Sanitaria
- 4.2 Aviso de responsable sanitario.

5. Infraestructura

Debe cumplir con algunos requisitos:

- 5.1 Un lugar independiente de otra razón social, en caso de una hospitalaria el acceso puede ser por áreas comunes.
- 5.2 Debe estar a la vista un rotulo donde se indique la razón social, el nombre del responsable sanitario con cedula profesional, nombre de la institución de educación superior que expidió el título profesional y horario de asistencia.

- 5.3 La farmacia debe contar con un espacio donde se almacenen, cuiden y protejan los medicamentos y demás insumos de salud del medio ambiente.
- 5.4 Contar con termómetros e higrómetros con certificado de calibración vigente para llevar un registro de los índices de condición ambiental en el espacio de trabajo, así como en el lugar donde se almacenan.

6. Procedimientos normalizados de operación

El Suplemento de Farmacias de la FEUM menciona 31 PNO's necesarios para poner en marcha el proyecto de una farmacia gratuita.

Para fines de esta investigación solo mencionaremos los PNO's dirigidos a la Dispensación de medicamentos.

- 6.1 Procedimiento para la recepción, almacenaje, conservación y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud.
- 6.2 Procedimiento para el acomodo y etiquetado de medicamentos y demás insumos para la salud.

(Suplemento para farmacias, FEUM, Capítulo VI., 2018)

Procedimientos Normalizados de Operación (PNO)

La NOM-059-SSA1-2015-Buenas prácticas de fabricación de medicamentos menciona que un PNO es un documento que contiene las instrucciones necesarias para llevar a cabo de manera reproducible una operación.

(Norma Oficial Mexicana 059-SSA1,2015)

La FEUM nos dice que los PNO son documentos que contienen las instrucciones mínimas necesarias para llevar a cabo una operación de manera reproducible, así como el objetivo, alcance, responsabilidad, desarrollo del proceso y referencias bibliográficas. Estos documentos definen el qué, quién, cómo, cuándo y dónde de una o varias actividades del establecimiento, descritas en forma específica y clara.

(FEUM Tomo 1, 2014)

Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

Es un sistema de inventario que se basa en sacar al mercado la mercancía que se adquirió desde un inicio y después saldrá la mercancía que fue adquirida con el tiempo. Sigue un orden cronológico que permite llevar un registro de los productos comprados, vendidos y en existencia.

Para una farmacia resulta ser un proceso de suma importancia ya que, el objetivo principal es entregar la mayor cantidad de medicamentos antes de que llegue su fecha de caducidad y así evitar en menor cantidad la pérdida de medicamentos.

(QFB Reyes Reyna, 2022)

En la Farmacia Gratuita del INCICH existe una señalización de colores (Imagen 1) para identificar la caducidad de cada uno de los medicamentos en existencia, esto con la finalidad de saber que tan cercana esta su caducidad y así poder entregarlos de acuerdo con el tiempo de dosificación.

Imagen 1. Etiquetado de medicamentos para señalar su caducidad.



Farmacia Gratuita Instituto Nacional de Cardiología	
GUÍA DE ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD	
Etiqueta	Significado
	Medicamentos de Alto Riesgo para el paciente
	Medicamentos LASA (Look Alike – Sounds Alike)
	Medicamentos con caducidad mayor a 12 meses
	Medicamentos con caducidad menor a 12 y mayor a 5 meses
	Medicamentos con caducidad menor a 5 meses y mayor a 3 meses
	Medicamentos con caducidad menor a 3 meses
Se deberá hacer una verificación extra por cada punto que contenga el medicamento	

Plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud).

Esta es una herramienta informática para el registro de atenciones médicas donde el personal médico deberá elaborar la receta médica por medio del sistema del expediente clínico electrónico, el cual opera con una interfaz al sistema AAMATES y genera la orden para el surtimiento en la farmacia del Instituto.

Cabe mencionar que en esta plataforma ya existe un inventario de los medicamentos existentes que permite dar a conocer al personal médico si el medicamento a solicitar se encuentra con abasto o escaso.

(C.P. González Moncivais, 2022)

Dispensación

El Suplemento de Farmacias de la FEUM lo define como el acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente de acuerdo en lo prescrito en una receta médica previamente elaborada por un profesional autorizado.

La o el dispensador que lleva a cabo la tarea de dispensar y orientar al paciente en la entrega de sus medicamentos debe estar sumamente familiarizado con el procedimiento que se describe en el Suplemento de Farmacias de la FEUM donde nos indica paso por paso todos los detalles que se deben realizar y tomar en cuenta para dispensar una receta médica de una forma correcta y libre de errores.

❖ Procedimiento descrito en el Suplemento de Farmacias de la FEUM

1. Etapas de la Distribución.

1.1 Recepción y atención al paciente.

El paciente solicita el medicamento prescrito por el médico.

2. Evaluación de la solicitud.

Se debe verificar la validez de la receta, así como revisar que se cumplan con los requisitos legales de acuerdo con la clasificación de la receta.

La mayoría de las recetas recibidas son recetas ordinarias, es decir para medicamentos de las fracciones II, III, y IV; deben contener lo siguiente:

- Fecha.
- Nombre y edad del paciente.
- Denominación genérica y, en su caso, denominación.
- Frecuencia y duración del tratamiento.
- Instrucciones para el paciente.

3. Ratificación o rectificación de los medicamentos que requieren receta

Si se detecta algún problema el Profesional Farmacéutico debe comunicarse con el emisor para que se rectifique, los problemas pueden ser los siguientes:

- Receta enmendada.
- Receta falsificada.
- Datos incompletos.
- Indicaciones confusas o incompletas.
- Contraindicaciones evidentes.
- Duplicidad de tratamiento.

4. Selección de medicamentos

Después de valorar la información obtenida por el paciente, se procede a localizar cada uno de los medicamentos solicitados en la receta tomando en cuenta la acción de “primeras entradas, primeras salidas”, la caducidad del medicamento (de izquierda el más próximo a caducar, derecha la caducidad más extensa) y cantidad de medicamento de acuerdo con el tiempo del tratamiento.

5. Información al paciente

La dispensación debe ir acompañada de información personalizada la cual debe impartirse con paciencia y claridad, y debe comprender los siguientes elementos:

- Efecto terapéutico esperado
- Dosis por administrar
- Vía de administración
- Frecuencia (horario, duración del tratamiento).
- Notificación de una administración múltiple.
- Precauciones durante su administración.
- Medidas que se deben tomar si se presenta una RAM
- Indicaciones de conservación con lo indicado en las etiquetas de los medicamentos.
- Interacciones con alimentos, otros medicamentos.

6. Entrega

El medicamento se entrega en su envase original, se orienta sobre su conservación, administración y se indica su caducidad. Si se requiere refrigeración, se entrega en un recipiente térmico.

(Suplemento para farmacias, FEUM, Capítulo XVI., 2018)

❖ Dispensación de medicamentos en Farmacia Gratuita en INCICH

1. Recepción de documentos

Recibir al paciente ambulatorio con la receta generada a través del expediente electrónico y enviada al sistema AAMATES con una copia.

1.1 Recepción de receta parcial

Recibir al paciente ambulatorio con la receta que le fue entregada el día de su consulta previamente dispensada, pero se le debe medicamento debido a la caducidad de este.

1.2 Búsqueda de receta en las bitácoras

Se realiza la búsqueda de la receta con base en la fecha de su primera dispensación para verificar la cantidad de medicamentos que se deben y realizar la entrega.

2. Verificación de Gratuidad

Verificar que el paciente cuente con la Gratuidad otorgada por el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” y validar los siguientes datos:

- + Nombre completo del paciente.
- + Nivel Socioeconómico.
- + Vigencia del documento.
- + Firma de autorización del Área de Trabajo Social.
- + No ser beneficiario de ningún tipo de seguro médico.

3. Verificación de la identidad del paciente o acompañante que recibirá el medicamento.

Verificar en una identificación oficial (Credencial de elector preferentemente) del paciente que los siguientes datos correspondan a los contenidos en la hoja de gratuidad y la receta:

- + Nombre completo del Paciente.
- + Fecha de Nacimiento del Paciente.

4. Selección de medicamentos

Corroborar que no exista un error en la receta principalmente en la cantidad de cajas, clave del medicamento, dosis correcta y vía de administración.

Si existe algún error se debe notificar al paciente y solicitar la corrección con el personal que realizó la receta.

4.1 Verificación y selección de medicamentos para receta parcial

Corroborar la cantidad de medicamentos que hacen falta para su tratamiento y verificar que estén en existencia.

5. Ubicación y selección

Se localiza cada uno de los medicamentos solicitados en la receta tomando en cuenta la acción de “primeras entradas, primeras salidas”, la caducidad del medicamento (de izquierda el más próximo a caducar, derecha la caducidad más extensa) y cantidad de medicamento de acuerdo con el tiempo del tratamiento

6. Descontar medicamento de la plataforma AAMATES

Realizar la búsqueda del folio AAMATES en dicha plataforma, una vez localizada la receta electrónica abrir el listado de medicamentos, seleccionar los medicamentos que se encuentran en existencia y señalar la cantidad y lote de cada uno de ellos, guardar los cambios y seguir con el procedimiento.

7. Entrega

Se entregarán los medicamentos al paciente o a su familiar después de colocar la siguiente información:

- ❖ Nombre completo de la persona que firma
- ❖ Parentesco con el paciente (si es el paciente no se coloca)
- ❖ Escribir la leyenda “Recibí medicamento con buena caducidad y gratuito”
- ❖ Firma
- ❖ Fecha
- ❖ Número de teléfono
- ❖ Firma en cada uno de los medicamentos que fueron entregados

8. Explicación al paciente

Al terminar de colocar la información requerida se le hace entrega del medicamento al paciente o familiar y se le explica lo siguiente:

- Medicamento que se está entregando ya sea solo o combinado.
- Cantidad que se va a entregar.
- Gramaje y forma farmacéutica.
- Cantidad de tabletas, dispositivo inhalatorio, plumas precargadas, inyecciones, etc.
- Caducidad.
- Almacenaje y cuidado.

Diagrama 1. Diagrama del proceso de Dispensación descrito en el Suplemento para farmacias de la FEUM

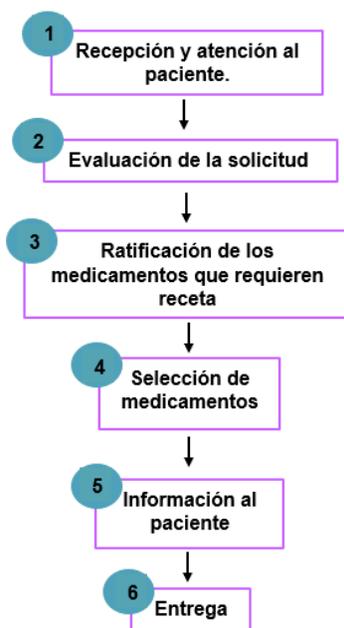


Diagrama 2. Diagrama del proceso de Dispensación descrito en Farmacia Gratuita de INCICH

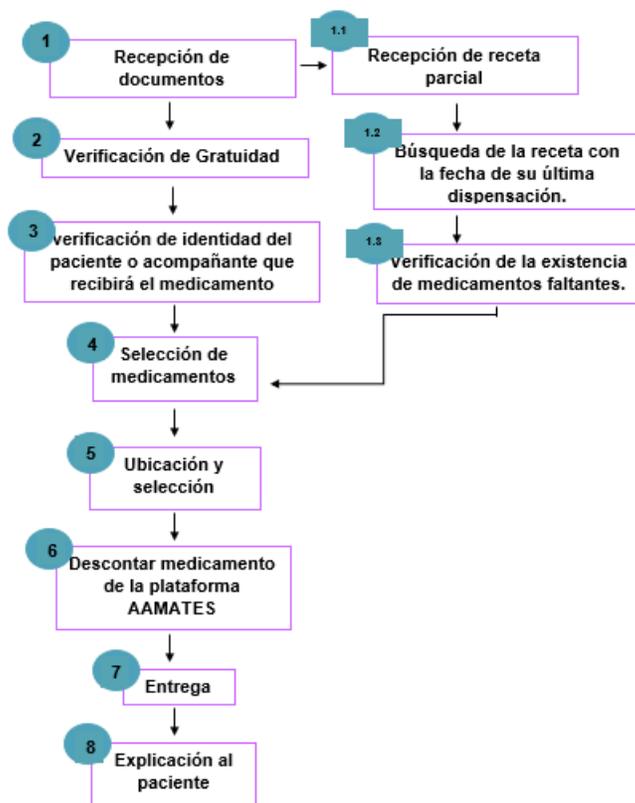
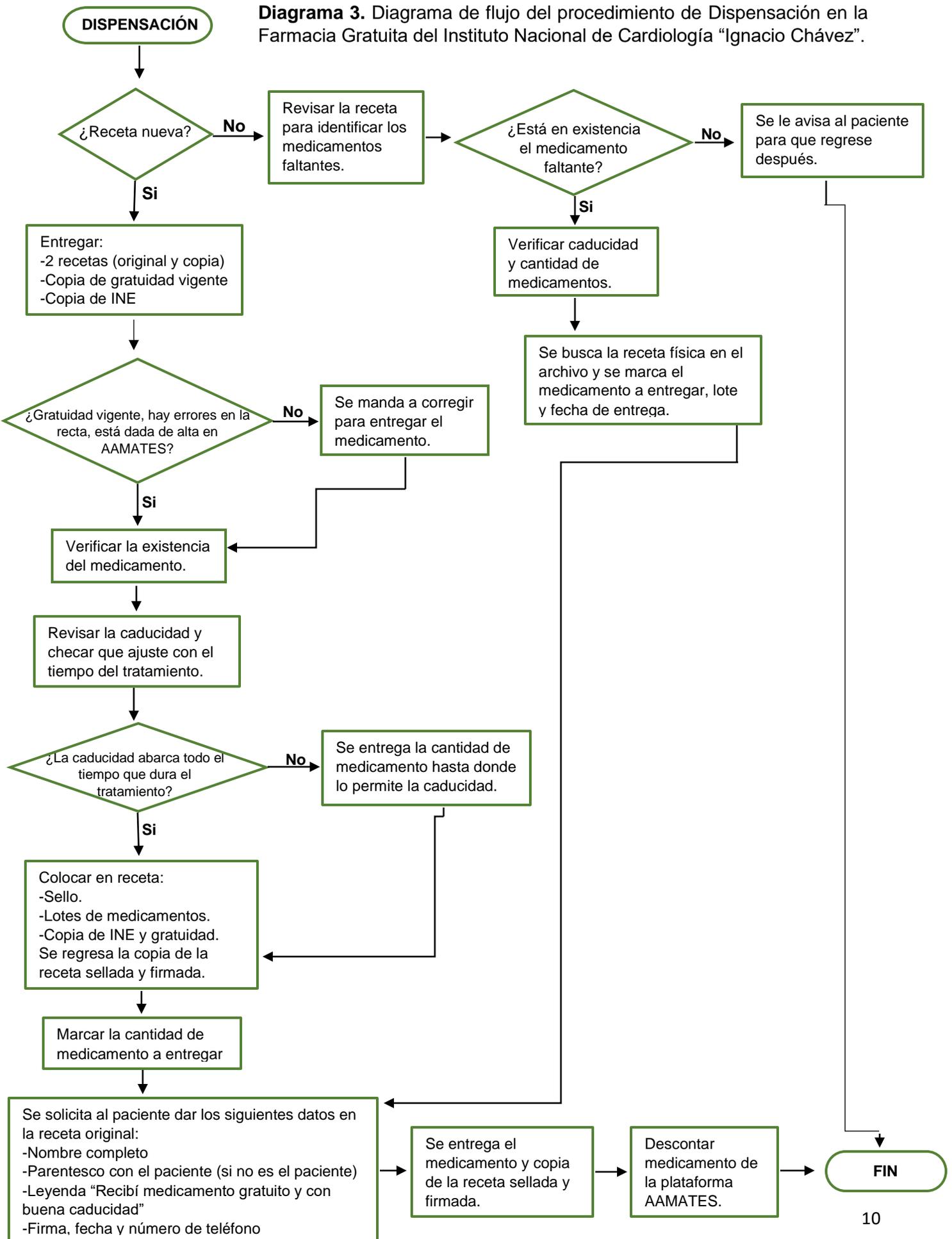


Diagrama 3. Diagrama de flujo del procedimiento de Dispensación en la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.



Objetivo General

- Comprobar la implementación del suplemento para farmacias descrito en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en dispensación de medicamentos en Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología.

Objetivos Específicos

- Revisar el procedimiento de Dispensación de medicamentos que se lleva a cabo en farmacia gratuita del Instituto Nacional de Cardiología.
- Analizar el procedimiento de Dispensación de medicamentos y compararlo con lo descrito en el Complemento de farmacias de la Farmacopea Mexicana.
- Comparar el procedimiento realizado en la dispensación de medicamentos con lo descrito en el Complemento de farmacias y proponer mejoras.

Resultados y Discusión

Pasado el tiempo de capacitación se me permitió dispensar medicamentos bajo la supervisión de la encargada de la farmacia y pude notar algunas diferencias entre los procedimientos para dispensar medicamento previamente mencionados.

Tabla 1. Diferencias en el proceso de Dispensación entre la Farmacia Gratuita INCICH vs Suplemento de la FEUM

Diferencias en el proceso de Dispensación.		
	Farmacia Gratuita INCICH	Suplemento de la FEUM
Recepción y atención al paciente.	✗	✓
Recepción de documentos.	✓	✗
Verificación de Gratuidad.	✓	✗
Verificación de identidad del paciente o familiar que recibe el medicamento.	✓	✗
Evaluación de la solicitud.	✓	✓
Ratificación de los medicamentos que requiere la receta.	✓	✓
Selección de medicamentos.	✓	✓
Descontar medicamentos de la plataforma AAMATES.	✓	✗
Información al paciente.	✓	✓
Entrega.	✓	✓

En la tabla 1 se enlistan cada uno de los pasos necesarios para la Dispensación de medicamentos en la Farmacia Gratuita de INCICH y lo descrito en el Suplemento de la FEUM.

Como se puede observar se encontraron 5 diferencias entre los dos procesos analizados debido a que se realizaron modificaciones y se agregaron algunos pasos que fueron requeridos por el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” para corroborar que los pacientes solicitantes sean beneficiarios de este programa gubernamental.

A continuación, se describirán cada una de las diferencias:

1 Recepción y atención al paciente.

En el Suplemento indica que se debe recibir con amabilidad y cortesía al paciente, corroborar con el medico todo lo solicitado en la receta y corroborar que la recta no este dañada, rayada o alterada.

Para la Farmacia Gratuita del INCICH toma este paso y lo fusiona con otro que más adelante se describirá, esto para tener más tiempo en revisar y analizar la receta para poder encontrar algún error y así poder comunicarlo a los médicos para su pronta corrección.

2 Recepción de Documentos.

La Farmacia Gratuita del INCICH solicito agregar este paso para poder demostrar a las autoridades (INSABI) que la persona que solicita el medicamento sea paciente del Instituto, demuestre su identidad y principalmente cuente con su “gratuidad” que le permita ser beneficiario de este programa gubernamental, sin dejar de lado el trato cortes con el paciente.

recibió este medicamento realmente es el paciente o por si algún motivo el paciente no lo puede solicitar se le entregará a un familiar que tendrá que demostrar su identidad con una identificación oficial y comentando su parentesco con el paciente.

En el Suplemento de la FEUM menciona que se debe verificar la validez de la receta y revisar que esta contenga los datos del paciente, medicamentos, dosis, tiempo de tratamiento y nombre y firma del doctor que prescribe la receta.

3 Verificación de gratuidad.

Los pacientes que solicitan el medicamento en la Farmacia Gratuita del INCICH deben demostrar que son beneficiarios de este programa mostrando su “gratuidad” expedida por el mismo Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.

Imagen 2. Gratuidad del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”

SALUD

DIRECCION MÉDICA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y ADMISION

GRATUIDAD UNICAMENTE CONSULTA EXTERNA

Paciente: Roberto Tarán Kobles

Registro: 376462 Nivel: 2

Fecha de nacimiento: 18 de diciembre del 1987

Servicio: CARDIOLOGÍA ADULTOS

Vigencia: Trabajador Social

DEL 15-05-2022 AL 15-12-2022

LIC. MIGUEL ANSEL BRIBIESCA ALVARADO

Se debe corroborar que efectivamente sean beneficiarios lo cual lo indica la leyenda “GRATUIDAD UNICAMENTE CONSULTA EXTERNA”, checar su vigencia, nombre del paciente y nivel socioeconómico ya que, solo se les entrega medicamento a pacientes de nivel 1 al 5.

Este paso no es mencionado en el Suplemento de la FEUM.

4 Verificación de identidad del paciente o acompañante que recibirá el medicamento.

La Farmacia Gratuita del INCICH solicito agregar este paso para demostrar a las autoridades (INSABI) que la persona que recibió el medicamento es el paciente o por si algún motivo este no lo puede solicitar se le entregará a un familiar que tendrá que demostrar su identidad con una identificación oficial y mencionar el parentesco que tiene con el paciente.

Este paso no es mencionado como tal en el Suplemento de la FEUM ya que solo menciona que se debe corroborar en la receta el nombre del paciente.

5 Descontar medicamentos de la plataforma AAMATES

La secretaria de Salud creo esta plataforma que tiene como objetivo optimizar los tiempos para solicitar una consulta, como ayuda al personal médico para facilitar el acceso a los expedientes médicos y la creación de la receta médica.

El Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” cuenta con esta plataforma para corroborar que lo descrito tanto en la receta física y en la receta electrónica mostrada en AAMATES coinciden sin ningún error se podrán descontar los medicamentos solicitados y poder mantener actualizado el inventario de existencias físicas.

A continuación, se mencionarán algunas ventajas que brinda la plataforma AAMATES:

- Mayor control en el inventario de medicamentos ya que, al momento de surtir la receta se va descontando el número de medicamentos solicitados y van quedando las existencias reales.

- Mayor control en la asistencia de los pacientes, ya que al surtir su receta queda registrada por segunda ocasión su asistencia a su consulta médica.
- El Instituto Nacional de Cardiología tiene mayor conocimiento de la escases de medicamentos ya que al revisar el inventario de los medicamentos se puede notar de cuales hay un sobre abasto y de cuales es necesario solicitar una mayor cantidad para abarcar más pacientes y minimizar la escases.
- Mayor eficacia en el servicio que se brinda ya que, si los médicos no realizan todo el proceso, es decir, no dan de alta la receta electrónica y así se envía a la farmacia no se le puede entregar el medicamento por lo cual se tendrá que repetir el proceso.
- Rápido acceso al historial de recetas del paciente, ya que al introducir el número de AAMATES nos muestra todas las recetas que ha surtido el paciente y saber si se le entrego completo o solo una parte de su tratamiento.
- Mayor precisión en el historial de movimientos de medicamentos debido a que se van descontando los medicamentos en la plataforma, al final del día se revisa el historial y se compara con lo registrado en la bitácora del dispensador.

Este paso no es mencionado en el Suplemento de la FEUM.

- Problemas detectados.

Se tomo como ejemplo para el check list la Guía de Autoverificación de Farmacias proporcionada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Después de comparar cada uno de los procedimientos de dispensación descritos previamente se realizó un check list (Anexo 1) para encontrar más diferencias y así poder proponer mejoras que garanticen un mejor servicio al paciente.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

1. La mayoría de los medicamentos que se encuentran en los anaqueles de la Farmacia Gratuita no son los más recetados por lo cual ocupan un espacio que puede ser utilizado ya sea para colocar más piezas de un medicamento más recetado o en la entrada de nuevos medicamentos.

Imagen 3. Anticoagulante (izquierda) medicamento altamente solicitado, antibiótico (derecha) medicamento menos solicitado.



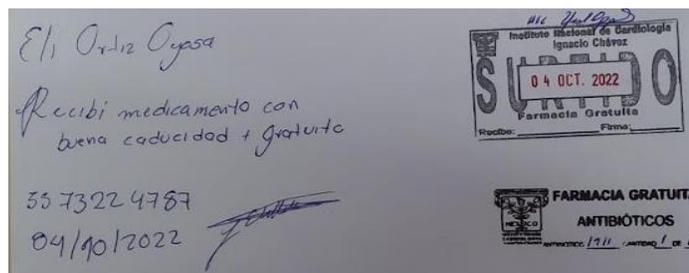
2. No existe un sistema de devolución al almacén de los medicamentos que no son recetados en un periodo corto de tiempo.
3. Al existir poco espacio en los anaqueles de la Farmacia al desocuparse un lugar y corroborar que el medicamento está agotado este es ocupado por otro medicamento sin una revisión previa a la clasificación del orden que mantiene el anaquel, es decir, por su clasificación de grupos terapéuticos, por lo cual puede haber confusiones al realizar la búsqueda de una manera rápida.

Imagen 4. Etiqueta del número del anaquel sin indicación de organización.



4. Existe una revisión mensual para retirar los medicamentos caducados, pero no existe una bitácora para anotar la clave, lote y cantidad de medicamentos que serán retirados de los anaqueles, estos a su vez no son registrados al momento de su retiro y puede provocar confusiones en el inventario general.
5. La mayoría de los pacientes son personas de la tercera edad por lo que se les dificulta escribir los datos requeridos, pero en general se ha detectado que este procedimiento provoca un atraso en el servicio.

Imagen 5. Datos solicitados al paciente.



6. No hay personal suficiente para abarcar las actividades que el dispensador debe realizar provocando que el servicio sea lento y en ocasiones tardado.
7. Las recetas de los meses finales del año 2022 y principios del 2023 ya no cuentan con una carpeta de resguardo por lo cual se colocaron en cajas para su fácil acceso, pero al querer proporcionar un servicio rápido y eficiente el

orden cronológico se pierde lo que dificulta más la búsqueda de recetas de dicho mes provocando un retraso en el servicio.

Imagen 6. Resguardo de recetas sin encarpetar.



8. Las recetas no muestran un orden alfabético solo están guardadas conforme se van dispensando, provocando también que la búsqueda sea más lenta.

Imagen 7. Carpetas de recetas resguardadas sin ningún orden.



Posibles mejoras a los problemas detectados.

1. Se propone realizar una revisión por cada mes para analizar con ayuda de las recetas guardadas que medicamentos son los más solicitados y cuales no lo fueron para así poder retirarlos de los anaqueles.
2. Con el retiro de los medicamentos menos solicitados de la farmacia gratuita no existe un sistema de devolución donde se registre el movimiento de medicamentos por lo que se propone un formato donde se colocará nombre del medicamento, lote, fecha de caducidad, clave del sector salud, numero del anaquel donde se encontraba y por último su ubicación en el almacén general, esto para mantener el inventario general actualizado tanto en cantidad total como ubicación.

Imagen 8. Prototipo del formato para registrar el retiro de medicamentos.



Farmacia Gratuita
Retiro de medicamentos

Clave	Nombre del medicamento	Fecha de caducidad	Lote	Número de anaquel	Ubicación final

- Se propone realizar un chequeo semanal ya que, por la demanda de los medicamentos estos son traídos casi todos los días del almacén a la farmacia. Otra propuesta es colocar una etiqueta donde se indique el grupo terapéutico que se encuentra en el almacén para una fácil organización y localización.

Imagen 9. Muestra de la etiqueta para indicar el grupo terapéutico.



- Al caducar los medicamentos solo se le avisa al coordinador de almacén que serán regresados para entrar en cuarentena dejando para después su registro en el inventario general, por lo que se sugiere una bitácora donde se anote su lote, clave de sector salud y número de piezas a retirar para después ser registrado en el archivo del inventario general.

Imagen 10. Borrador de la bitácora para registrar el retiro de medicamentos caducos.



Farmacia Gratuita
Retiro de Medicamentos Caducos

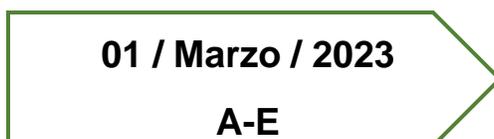
Clave	Lote	Número de piezas

5. Para optimizar el proceso se ha solicitado un sello donde se deje en blanco el lugar donde va el nombre del paciente o familiar que recoge, fecha, firma, teléfono y parentesco.

“ [nombre del paciente] Recibí medicamento con buena
caducidad y gratuito. parentesco: _____
firma: _____ fecha: _____ teléfono: _____.

6. La mejora inmediata a este problema es la contratación de más personal esto con la finalidad de rotar las actividades, es decir, mientras uno se encuentra dispensando el otro farmacéutico puede salir a la fila a revisar que los pacientes formados tengan los requisitos necesarios, revisar que el medicamento que va a solicitar este en existencia y si es un medicamento de red fría hacerle saber que necesitara un recipiente con hielo para su entrega.
7. La solución principal es proporcionar las carpetas necesarias para el correcto resguardo de las carpetas, pero una solución más próxima es separar las recetas por semana, es decir, tomar los 5 días de la semana, colocarles un separador donde se indique el mes y la fecha con letra legible, juntarlas con ayuda de una liga y acomodar en orden cronológico.
8. Se propone la colocación de separadores donde se indique fecha, mes, año y la inicial del nombre del paciente para una fácil localización.

Imagen 11. Idea del separador propuesto.



Se espera que estas mejoras ayuden a optimizar el servicio de dispensación en la Farmacia Gratuita del INCICH ya que fueron pensadas y analizadas con el propósito principal de acortar los tiempos de espera de los pacientes, así como evitar en lo más posible errores que se pueden surgir debido a la demanda de pacientes que merecen un servicio de calidad y rápido.

Con ayuda de estas comparaciones previamente descritas fue necesario revisar el Procedimiento Normalizado de Operación de la Farmacia Gratuita y se encontró que 1 de los PNO necesita ser actualizado para su correcta función.

Dicha actualización se puede ver en el Anexo 2 de este documento.
El PNO a actualizar es el siguiente:

- a) “Procedimiento para la recepción, almacenaje, conservación y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud” donde se actualizo el punto 5.3 específicamente las notas donde se indicaba solo la entrega del

tratamiento para tres meses se han modificado a entregar el medicamento hasta donde la caducidad lo permita.

Es importante mencionar que la actualización del PNO fue necesaria debido a 2 factores importantes:

- 1) La escases de los medicamentos
- 2) Caducidad de los medicamentos.

En el primer caso al inicio solo se entregaba la mitad del tratamiento esto para tratar de abarcar más pacientes el problema surgió debido a que no todos los medicamentos son enviados mes con mes comenzando un desabasto que poco a poco empezó a afectar a más pacientes ya que, se debía una parte de su tratamiento y la constante suma de nuevos pacientes que poco a poco fueron aumentando la demanda de los medicamentos.

Como se menciona en el PNO la Farmacia Gratuita cuenta con medicamentos de alto costo, pero no son medicamentos que se suelen mandar seguido y solo tres doctores están autorizados para mandarlos así que la caducidad de dichos medicamentos es una preocupación ya que algunos solo tienen una caducidad máxima de 1 año por lo que modificar la cantidad de piezas por entregar es de suma importancia.

Conclusión

Las propuestas de mejora que aquí se mencionan fueron analizadas con la Auxiliar de la Farmacia Gratuita ya que ella es la primera persona que se encuentra con las problemáticas que se van presentando día con día.

Cabe mencionar que las principales mejoras que se necesitan en la Farmacia Gratuita son la contratación de más personal y un espacio más grande tanto para la farmacia como para el almacén ya que, en la farmacia al ser un espacio pequeño solo se pueden tener 4 estantes lo que reduce el lugar para colocar más piezas de diferentes medicamentos y una cámara de red fría donde se resguarden los medicamentos que necesitan refrigeración esto para tener un fácil acceso a ellos, en el caso del personal es necesaria la contratación de más gente para que el proceso sea más rápido y eficaz.

Se espera que estas mejoras sean analizadas y puestas en práctica por el Encargado de la Farmacia con el objetivo principal de mejorar el procedimiento de dispensación para así evitar en lo más posible los errores que se pueden ir dando durante la jornada laboral.

Anexo 1. Check list de verificación para Dispensación en Farmacia Gratuita

Dispensación		
1. Todos los medicamentos e insumos para la salud cuentan con: registro sanitario (cuando aplique), número de lote y fecha de caducidad vigente impresos en la caja y etiqueta.	SI	NO
2. No comercializan insumos para la salud propiedad del Sector Salud, muestra médica o en original de obsequio.	SI	NO
3. Los medicamentos e insumos para la salud cuentan con etiquetas en español.	SI	NO
4. Los medicamentos están correctamente señalados con símbolos que indiquen su caducidad.	SI	NO
5. El almacenamiento de los medicamentos en la farmacia tiene un orden ya sea por efecto o grupo terapéuticos.	SI	NO
6. Existe una separación (aprox. 1 cm) entre cada uno de los medicamentos.	SI	NO
7. La temperatura y humedad se mantiene en los límites permitidos (entre 20 y 25 °C – humedad mayor a 40% HR).	SI	NO
8. La localización de los medicamentos esta señalada por una clave proporcionada por el sector salud.	SI	NO
9. Existe más de una caducidad de un medicamento.	SI	NO
10. El procedimiento de dispensación es rápido, eficaz y fácil de realizar.	SI	NO
11. Los medicamentos que se encuentran en la Farmacia son los más solicitados por los médicos.	SI	NO
12. Se realiza un inventario periódicamente para conocer la cantidad real de medicamentos presentes en la Farmacia Gratuita.	SI	NO
13. Existe un sistema de devolución al almacén por los medicamentos que no son solicitados en un corto periodo de tiempo.	SI	NO
14. Se implementa un chequeo semanal del acomodo de los medicamentos, es decir, que todos los medicamentos estén en su lugar de acuerdo con el acomodo que existe en la Farmacia.	SI	NO
15. Existe un catálogo electrónico donde se indique la cantidad, fecha de caducidad, lote y medicamento que no se tenga a la vista en la Farmacia Gratuita.	SI	NO
16. Se realiza un chequeo mensual para retirar los medicamentos que han caducado.	SI	NO
17. Se les avisa a los pacientes antes de pasar a la Farmacia sobre los requisitos que se necesitan para solicitar sus medicamentos.	SI	NO
18. Se revisa la receta y se le avisa al paciente si están en existencia los medicamentos que se tienen.	SI	NO
19. Antes de recibir los demás requisitos se revisa la receta para corroborar que todo este en orden y este dada de alta en la plataforma de AAMATES.	SI	NO

20. Se corrobora que la cantidad y caducidad de los medicamentos solicitados corresponda con el tiempo del tratamiento.	SI	NO
21. Existe personal que ayude a pasar los medicamentos, anotar el lote y la cantidad a entregar.	SI	NO
22. Si es una receta incompleta y se va a recoger el resto del medicamento, existe un resguardo de recetas.	SI	NO
23. El resguardo de recetas esta en orden cronológico, en un lugar de fácil acceso.	SI	NO
24. Para un mayor acceso a las recetas, estas se encuentran guardadas por mes y en orden de los días hábiles.	SI	NO
25. Existe un orden por nombre del paciente.	SI	NO
26. Al término del día se registran los posibles errores, ya sean recetas sin folio AAMATES, fallas en dicha plataforma, incidentes con los pacientes.	SI	NO
27. Se lleva a cabo un registro por día de los medicamentos que fueron dispensados.	SI	NO
28. Se realiza una lista de medicamentos que serán necesarios para el siguiente día.	SI	NO
29. Durante la jornada laboral existe un horario para solicitar medicamento.	SI	NO
30. Existe un formato donde se anoten los movimientos de medicamento, es decir, de almacén a la Farmacia Gratuita.	SI	NO

Anexo 2. Actualización de PNO's de Farmacia Gratuita de INCICH

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 1 de 9

CONTENIDO

1. CONTROL DE CAMBIOS
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO DEL PROCESO
 - 5.1 Recepción de Medicamentos e Insumos para la Salud.
 - 5.2 Almacenamiento de Medicamentos e Insumos para la Salud.
 - 5.3 Dispensación de Medicamentos e Insumos para la Salud.
 - 5.4 Dispensación de Material de Curación.
 - 5.5 Devolución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud.
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
7. ANEXOS
 - a. Glosario.
 - b. Formato de Control de Temperatura y Humedad. Formato FOR-FGR-01.
 - c. Formato de Control de Temperatura Red Fría. Formato FOR-FGR-02.
 - d. Formato de Recepción de Insumos. Formato FOR-FGR-10.
 - e. Formato de Firmas de Conocimiento. Formato FOR-FGR-03
 - f. Bitácora de Entrega y Recepción de Material de Curación. Formato FOR-FGR-14.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 2 de 9

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REALIZADO POR	APROBADO POR
01	15-09-21	Documento inicial	EBV	EBV
02	01-03-22	Reestructuración del punto 5.3. Se agrega el punto 5.4. Se agrega el punto 5.5.	JRR	EBV
03	06-03-23	Actualización del procedimiento de Dispensación Se modifica a partir del punto 5.3 Nota 1 Nota 2	AIMF	EBV

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 3 de 9

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y metodología que deberá cumplir el personal operativo para asegurar una correcta recepción, almacenaje, conservación y dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud en la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".

3. ALCANCE

A todo el personal que se encuentre en directa relación con las actividades de recepción, almacenamiento, conservación y dispensación dentro de la farmacia gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".

4. RESPONSABILIDADES

El Responsable Sanitario o su auxiliar designado deben:

- Dar a conocer el presente PNO al personal dedicado a todo el personal de la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- Supervisar el cumplimiento del presente PNO.
- Supervisar que los insumos que se reciben cuenten con un registro sanitario y la documentación que avalen su autenticidad.
- Asegurarse que las condiciones de temperatura y humedad sean las adecuadas para los medicamentos y demás insumos para la salud que se encuentran en la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- Supervisar que los insumos sean dispensados de manera correcta a los pacientes ambulatorios.

Coordinador de almacén:

- Identificar y notificar al responsable sanitario o su auxiliar designado para la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" irregularidades en las condiciones físicas o documentación de los insumos que se reciben.
- Realizar la clasificación y acomodo de los insumos de acuerdo a PEPS y PCPS.
- Notificar variaciones en las condiciones de humedad y temperatura del almacén de medicamentos e insumos para la salud de la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- Registrar en el sistema AAMATES las entradas de los medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- Realizar inventarios aleatorios.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 4 de 9

- Realizar reportes semanales a la CCINSHAE y al Jefe de Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".

Coordinador de Farmacia:

- Identificar y notificar al responsable sanitario o su auxiliar designado para la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" variaciones en las condiciones de humedad y temperatura del área de dispensación de medicamentos e insumos para la salud.
- Identificar y notificar la existencia de productos dañados o caducos al responsable sanitario o su auxiliar designado para la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- Realizar una doble verificación de los medicamentos o insumos para la salud que se dispensan a los pacientes ambulatorios.
- Realizar inventarios aleatorios.
- Apoyar al área de Farmacología Clínica del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" en actividades de Farmacovigilancia.

Auxiliar de Farmacia:

- Registrar en el sistema AAMATES las salidas de los medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" dispensados.
- Identificar y notificar la existencia de productos dañados o caducos al responsable de dispensación.
- Registrar las temperaturas y humedades reportadas por el Termohigrómetro a las 08:00 h, 12:00 h y 16:00 h.
- Hacer una doble verificación de la cantidad de cajas a surtir en las recetas generadas a través del expediente electrónico y enviadas al sistema AAMATES e informar al Coordinador de Farmacia cualquier desviación en las mismas.
- Dispensar los medicamentos solicitados en las recetas generadas a través del expediente electrónico y enviadas al sistema AAMATES.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 5 de 9

5.2 Conservación de los medicamentos y demás insumos para la salud.

- Se deberá registrar la temperatura y humedad del área de almacén y dispensación en el formato FOR-FGR-01. Control de Temperatura y Humedad a las 08:00 h, 12:00 h y 16:00 h.
- Se deberá registrar la temperatura del refrigerador en el formato FOR-FGR-02. Control de Temperatura de Red Fría a las 08:00 h, 12:00 h y 16:00 h.
- El Coordinador de Farmacia y el Coordinador de Almacén notificarán al Auxiliar de Responsable Sanitario cualquier valor fuera de rango en las condiciones de almacenaje especificadas en los formatos. En el caso de la temperatura que se encuentre fuera del rango (entre 20 y 25 °C) y en el caso de la humedad, mayor a 40% HR.

5.3 Dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud.

- Recibir al paciente ambulatorio con la receta generada a través del expediente electrónico y enviada al sistema AAMATES y una copia.
- Verificar que el paciente cuente con la Gratuidad otorgada por el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" y validar los siguientes datos:
 - + Nombre completo del paciente.
 - + Nivel Socioeconómico.
 - + Vigencia del documento.
 - + Firma de autorización del Área de Trabajo Social.
- Verificar en una identificación oficial (Credencial de Elector preferentemente) del paciente que los siguientes datos correspondan a los contenidos en la hoja de gratuidad y la receta:
 - + Nombre completo del Paciente.
 - + Fecha de Nacimiento del Paciente.
- Ingresar al sistema AAMATES y seleccionar la opción "recetas pendientes por surtir" y buscar la receta que corresponda a la presentada por el paciente y escribir en la parte superior derecha de las recetas el folio asignado por dicha plataforma.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 6 de 9

- Verificar que la cantidad de cajas a surtir corresponda con la dosis, el intervalo y el periodo en el cual el paciente tomará sus medicamentos.

- Surtir los medicamentos que aparezcan con un asterisco en la receta original y la copia.

Nota 1: Se entregará la medicación indicada de acuerdo con las existencias del medicamento en inventario y que la caducidad del mismo no sea inferior a la duración total del tratamiento solicitado.

Nota 2: Para medicamentos de alto costo ya no se entregará con un límite de tiempo, este será entregado de acuerdo con las existencias del medicamento en inventario y que la caducidad del mismo no sea inferior a la duración total del tratamiento solicitado. Para medicamentos con precio factura mayor a 20 mil pesos y/o red fría, el plazo máximo por el que se podrá entregar será de 3 meses.

Para la entrega de estos medicamentos es necesario revisar a fondo los siguientes datos de la receta:

- + Folio AAMATES
- + Folio INC
- + Firma y nombre del Doctor autorizado
- + Gratuidad vigente

- El Coordinador de Farmacia realizará una doble verificación de la presentación, caducidad y lote de los insumos a entregar, en la ausencia del mismo, el Auxiliar deberá realizar la doble verificación.

- Se colocará el lote de los insumos a entregar en la receta original y la cantidad entregada en la receta original y la copia. Si la cantidad que se entrega es la indicada en la receta, se pintará con marca textos amarillo la cantidad. Si la cantidad que se entrega es una parcialidad a la indicada en la receta, se colocará la cantidad entregada seguida de un "/" y el total indicado en la receta y se marcará con marca textos amarillo.

- Se entregarán los insumos al paciente o su familiar y la persona que haya recibido los medicamentos colocará en la receta original la siguiente información:

- + Nombre completo
- + Parentesco con el paciente (en caso de no ser el paciente)
- + La leyenda: "Recibí medicamento con buena caducidad y gratuito"
- + Firma de conformidad.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 7 de 9

+ Fecha de recepción de insumos.

+ Información especificada en la Nota 2, en caso de aplicar. Nombre y Firma del paciente o familiar responsable.

y se conservará en la Farmacia Gratuita como evidencia de entrega. En caso de ser un medicamento de Alto Costo, se retendrá una copia de la Gratuidad del Paciente y una copia de la Identificación Oficial de la persona que reciba los medicamentos.

- El Coordinador de Farmacia o un auxiliar de farmacia designado por él colocará el sello de surtido en ambas recetas con la fecha del día en que se surtió y su rúbrica.

- En caso de que la receta contenga un antibiótico, el coordinador de farmacia o un auxiliar de farmacia designado por él colocará el sello de "antibiótico entregado" donde colocará la cantidad surtida y si fuese parcial, colocará la cantidad surtida seguido de "/" y la cantidad total solicitada, la firma de la persona que entrega y la cantidad faltante si así lo amerita.

- En caso de que la receta contenga un medicamento de la fracción I, II o III; El Coordinador de Farmacia o un auxiliar de farmacia designado por él, colocará el sello de entrega de medicamentos controlados y el Responsable Sanitario o el auxiliar designado para la Farmacia Gratuita del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" lo firmará y realizará el descuento en los libros de control.

- Se orientará al paciente ambulatorio sobre el uso y conservación de los insumos a entregados.

- Descontar los medicamentos en el sistema AAMATES y cambiar el estado de la receta a "Cerrada" si es que se entrega la totalidad de los medicamentos solicitados o "Abierta" si se entrega de forma parcial.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 8 de 9

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley General de Salud. *Diario Oficial de la Federación* del 7 de febrero de 1984. Última Reforma Publicada DOF 01-06-2021.
- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, 12ª edición, México, 2018.
- Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, 6ª edición, México, 2018.
- Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios. Última Reforma Publicada DOF 21-11-2012.

7. ANEXOS

a. Glosario.

- **AAMATES:** Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud.
- **CLUE:** Clave Única de Establecimientos de Salud.
- **Concentración:** A la cantidad del fármaco en el medicamento, expresada en unidades, mililitros, gramos, por ciento, entre otros.
- **Forma Farmacéutica:** A la mezcla de uno o más fármacos con o sin aditivos, que presentan ciertas características físicas para su adecuada dosificación, conservación y administración.
- **Insumos para la salud:** Medicamentos, sustancias psicotrópicas, estupefacientes y las materias primas y aditivos que intervengan para su elaboración; así como los equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, de curación y productos higiénicos.
- **Inventario:** Registro de manera ordenada y precisa de los bienes y activos pertenecientes a un establecimiento.

Medicamento: Toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio, que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Farmacia Gratuita				
	PRODECIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAJE, CONSERVACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD				
Clave: PNO-FGR-03	Versión: 02	Vigente a partir de: 03-03-2022	Próxima revisión: 03-05-22	Sustituye a: Versión 1	Página: 9 de 9

- Organoléptico: Todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos.
- Paciente Ambulatorio: Usuario de servicios de atención médica que no necesite hospitalización.
- PCPS: Primeras Caducidades Primeras Salidas.
- PEPS: Primeras Entradas Primeras Salidas.
- PNO: Proceso Normalizado de Operación. Documento que contiene las instrucciones necesarias para llevar a cabo de manera reproducible una operación.
- Principio Activo: Componente responsable de las acciones o propiedades farmacológicas, biológicas o tóxicas de alguna sustancia o producto.
- Remisión: Documento que sirve para respaldar la entrega de mercancía a un cliente.

b. Formato de Control de Temperatura y Humedad. FOR-FGR-01.

c. Formato de Control de Temperatura Red Fría. FOR-FGR-02.

d. Formato de Recepción de Insumos. FOR-FGR-10.

e. Formato de Firmas de Conocimiento. FOR-FGR-03.

f. Bitácora de Entrega y Recepción de Material de Curación. Formato FOR-FGR-14.

ELABORÓ FECHA: 28-02-22 NOMBRE: pLA. Alejandro Velázquez Aranda PUESTO: Coordinador de Almacén FIRMA:	REVISÓ FECHA: 01-03-22 NOMBRE: QFB. José Antonio Rivera Rodríguez PUESTO: Coordinador de Farmacia FIRMA:	AUTORIZÓ FECHA: 02-03-22 NOMBRE: MAOS. Eneida Bailón Vélez PUESTO: Jefe de Farmacia Gratuita FIRMA:
--	---	--

Referencias

- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). (junio, 2022). Guía de Autoverificación para Farmacias. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728096/Guia de Autoverificación para Farmacias.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728096/Guia_de_Autoverificacion_para_Farmacias.pdf)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. (2022). Servicio de Dispensación de medicamentos y productos sanitarios. España. Disponible en: https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_sefac/documentos/BBPP_dispensaciondemedicamentosyproductsosanitarios.pdf
- C.P. González Moncivais María Cristina Lucia., (noviembre, 2022). *Lineamientos específicos para la ejecución del Modelo de Salud para el Bienestar en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz*. Disponible en: https://inprf.gob.mx/normateca/archivos/lineamientos_gratuidad_2022.pdf
- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) 11 ed. México; 2014. Secretaría de Salud, Comisión permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
- Norma Oficial Mexicana-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424575&fecha=05/02/2016#gs.tab=0
- Rodríguez Ganen, Odalis; García Millian, Ana Julia; Alonso Carbonell, Liuba y Leon Cabrera, Pablo. La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. *Rev. Cubana Med. Gen Integr* [online]. 2017, vol.33, n.4 [citado 2022-10-06]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000400007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-2125
- Secretaría de Salud, Comisión permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. 6ta ed. México; 2018.
- Q.F.I. Reyes Reyna Juan Benjamín., (marzo, 2022). *Manual de Procedimientos del Departamento de Farmacia*. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. Disponible en: http://www.innn.salud.gob.mx/descargas/instituto/normateca/man_pro_far.pdf